



La memoria del territorio

Albert Gusi | Enrique Satué Oliván | José Luis Acín | Marta Javierre y Fernando Gatón | Anne-Laure Boyer
Ibon Aranberri | Paco Gómez | Alejandro S. Garrido | Martí Llorens | Archivo Fotografía en la Escuela |
Colectivo NOPHOTO | Abelardo Gil-Fournier | Jorge Yeregui



Programa
de la imagen
de Huesca

Organiza y patrocina

Diputación Provincial de Huesca

Colaboran

Ayuntamiento de Aínsa

Ayuntamiento de Almudévar (Artasona del Llano, San Jorge y Valsalada)

Ayuntamientos de Curbe, Frula, Montesusin, Robres, Sodeto, San Lorenzo del Flumen,
Tardienta, Valfonda de Santa Ana, El Temple y Vencillón

Asociación cultural O Cumo. Oliván

Asociación Fotográfica y de la Imagen de Barbastro (AFIB)

Asociación OscaCine

CA2M

Fototeca de la Diputación Provincial de Huesca

Fundación Escritura(s)

Universidad Internacional Menéndez Pelayo

Fundación Valentín de Madariaga

Fundación Foto Colectania

Multilateral. Asociación Aragonesa para la Cooperación Cultural

Dirección

Pedro Vicente

Asesoría técnica

Roberto Ramos

Luis Sáez

Coordinación

Teresa Luesma

María González

Ana Belén Sánchez

Comunicación

Eva San Martín

Programa didáctico y rutas

Desiderata Proyectos Culturales

Pueblos de colonización: la creación de una nueva identidad

Podía haber ocupado mi tiempo libre en leer, ya que tanto me gusta, en vez de andar dándole vueltas a esa idea de que un pueblo no puede nacer simplemente porque se hayan hecho unas calles con sus casas, una plaza con su Ayuntamiento, una iglesia con su torre y sus campanas; ni siquiera con que se hayan traído hombres y mujeres y críos a vivir en esas casas, a andar por sus calles. Yo estoy aquí para saber cómo nace de verdad un pueblo, cómo las gentes traídas a él se convierten en verdaderos vecinos, en miembros conexas de una auténtica comunidad. Esto no es cosa de papel de oficio, ni de cuadros estadísticos; es algo que no depende de la voluntad de unos pocos. Puede que ni siquiera dependa de la voluntad de todos.¹

La provincia de Huesca es una de las regiones de mayor diversidad paisajística y cultural de Aragón. En este territorio, hace más de sesenta años, se emprendió la creación de quince nuevos pueblos, que contribuyeron a aumentar su riqueza y a asentar población en parajes hasta ese momento semidesérticos.

Nuestra región fue una de las primeras del país en las que comenzaron a aplicarse los procesos colonizadores asociados a la puesta en regadío en la posguerra, de la mano del Instituto Nacional de Colonización (INC). Esta actuación se materializó en las zonas regables denominadas *Monegros I – la Violada*, *Monegros II*, *Monegros III*, *Flumen* y *canal de Aragón y Cataluña*.

De este modo, los planes de colonización transformaron de manera sustancial parte del territorio de la provincia de Huesca. Estos proyectos llevaban unidas la puesta en regadío, la redistribución de la tierra y la construcción de nuevos pueblos, y con ellas el asentamiento de cientos de familias que dejaron atrás sus lugares de origen para comenzar vidas nuevas. Unas vivencias, a modo de *aventura*, que han sido transmitidas de generación en generación a través de testimonios, anécdotas y fotografías.

José María Alagón Laste es doctor en Historia del Arte por la Universidad de Zaragoza y premio extraordinario de doctorado. En su tesis se ocupó del estudio de los pueblos de colonización de la cuenca del Ebro desde el punto de vista urbanístico, arquitectónico y artístico. Su trabajo ha sido difundido en numerosas publicaciones, tanto en forma de artículos como de libros o capítulos de libro, y divulgado a través de más de una veintena de comunicaciones y conferencias. Ha trabajado como gestor cultural y desde 2013 desarrolla su labor docente con la Universidad de la Experiencia de la Universidad de Zaragoza.

1. Ildelfonso-Manuel Gil López, *Pueblonuevo*, Madrid, Aguilar, 1960, p. 79.

Unas *aventuras* que se han convertido hoy en historia y que para muchas de esas nuevas poblaciones son también tradiciones.

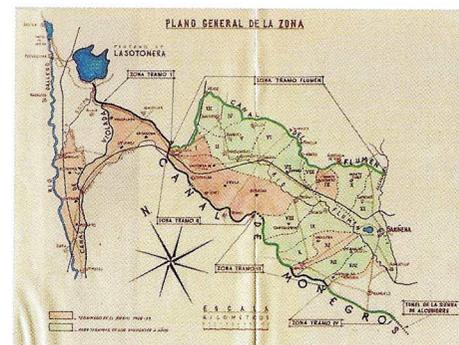
En los primeros años de vida de esos asentamientos de nueva creación, sus habitantes, los colonos, tuvieron que afrontar situaciones complicadas y llevaron a cabo una labor que en 2017 recibió el reconocimiento público de la Diputación Provincial de Huesca, que les concedió el máximo galardón de los Premios Félix de Azara. Se trata de una actuación y un esfuerzo sin parangón en nuestra provincia en la época contemporánea y de los que quedan todavía testimonios vivos.

Estos hechos tuvieron lugar en un período de la historia correspondiente al régimen de Franco; de ahí que los pueblos de colonización no hayan sido motivo de interés en numerosas ocasiones y que su historia haya quedado relegada al olvido. Es más, muchos de los nuevos núcleos creados en ese periodo pueden llegar a resultar desconocidos para algunos convecinos de la provincia, a pesar de ser una parte importante de nuestra cultura y de nuestra población.

No obstante, en nuestro país se crearon más de trescientos nuevos pueblos, quince de ellos en la provincia de Huesca: El Temple, San Jorge, Artasona del Llano, Valsalada, Frula, Montesusín, Sodeto, Curbe, San Lorenzo del Flumen, Valfonda de Santa Ana, Cantalobos, Vencillón, Orillena, Cartuja de Monegros y San Juan del Flumen. Son núcleos de pequeño tamaño y de reciente creación que no suelen ser usados como imagen de la provincia, caracterizada por su abundante patrimonio y su rico pasado, dado que poseen un patrimonio humilde y reciente —aunque no por eso carente de calidad—.

Muchas veces, además, se tiene una idea inexacta del proceso colonizador y su conocimiento se simplifica en dos premisas: *todos los pueblos de colonización son iguales* y *a los colonos les dieron las tierras y las casas*. Nada más lejos de la realidad. Tradicionalmente se ha asociado la palabra *dar* con *adjudicar*, que es lo que realmente se hizo, ya que este proceso es mucho más arduo y complejo.

Esta labor, iniciada por el Instituto Nacional de Colonización en 1939, tuvo una gran continuidad y desde 1971 se prolongó bajo el auspicio del Instituto Nacional de



Situación de los nuevos pueblos creados en las zonas de la Violada, Los Monegros y Flumen, según un plano de 1958. Archivo Histórico Provincial de Zaragoza

Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA). En ese largo período de tiempo las pretensiones del INC fueron cambiando, a la vez que lo hacían el panorama político internacional, la economía y la sociedad. No debemos perder de vista los avances que se constataron a este respecto, entre los que destaca la mecanización del campo, hecho que modificó sustancialmente los planteamientos iniciales de ese organismo.

Todo ello dio como resultado un nuevo paisaje definido por las obras hidráulicas, la geometrización originada por las nuevas parcelas, la creación de nuevos pueblos, la nueva red de caminos, acequias y desagües y la repoblación forestal.

En nuestra provincia, esta actuación, aunque no alcanzó las dimensiones que se habían planteado en un principio —y que superaban de manera considerable lo realizado finalmente—, supuso una importante transformación territorial y sobre todo social, con una enorme trascendencia, de la que hoy podemos ser testigos. Un legado que puede resumirse en unas pocas palabras: *sacrificio, esfuerzo, tesón, lucha y experimentación.*

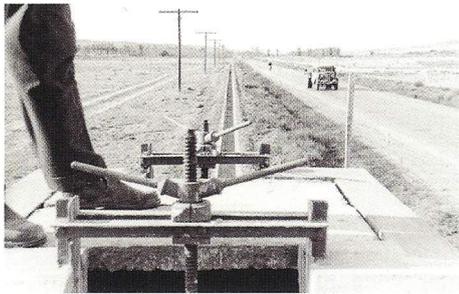
Desde estas líneas, por tanto, pretendemos acercarnos a esa historia, dirigir una mirada al pasado que nos permita adentrarnos en esa realidad tan presente en nuestra provincia teniendo en cuenta su importancia y su trascendencia en la transformación del territorio.

El origen de los pueblos de colonización: los primeros planteamientos

El germen de los núcleos creados por el Instituto Nacional de Colonización debemos situarlo en la construcción de las obras hidráulicas que se estaban llevando a cabo en nuestro territorio desde principios del siglo xx. Entre ellas destacan el canal de Aragón y Cataluña y el Plan de Riegos del Alto Aragón, principal proyecto de regadío en las zonas donde se crearon los pueblos de colonización. Así, las dificultades que conllevaron, primeramente, su aprobación y, después, su construcción son muestra de la importancia de este proyecto para transformar una parte de nuestra provincia a través de la puesta en regadío.



Acequia M-12-9, en el primer tramo del canal de Monegros, hacia 1956. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Mediateca



Acequia M-12-9, en el primer tramo del canal de Monegros, con la noria y el pueblo de San Jorge al fondo, hacia 1956. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Mediateca

No en vano desde el siglo XIX los territorios aragoneses de Los Monegros y la Violada fueron objeto de atención por parte de distintas personalidades, como el polígrafo aragonés Joaquín Costa o el escritor turolense Braulio Foz, que buscaban acercar el agua y el regadío a estos parajes desérticos aragoneses y contribuir con ello a su repoblación.

Todo ello supuso no solamente una transformación paisajística y territorial, sino también un cambio en la estructura de propiedad, hecho que desencadenó importantes desencuentros con los grandes propietarios de las distintas zonas.

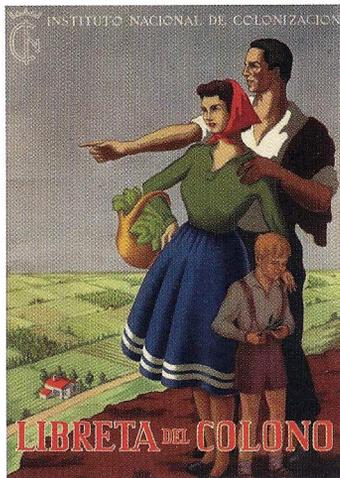
De este modo, contando con la Ley de Colonización de 1907 como precedente, y siempre teniendo en cuenta las actuaciones colonizadoras desarrolladas en la época de Carlos III, en el siglo XVIII, se comenzaron a plantear, de manera simultánea a la construcción de las obras hidráulicas, los trabajos de colonización y repoblación.

La zona de Almudévar fue la pionera en las obras de los regadíos del Alto Aragón, dado que fue en este municipio donde, en 1915, dieron comienzo los trabajos de construcción del canal de Monegros, cuyo origen se sitúa en el pantano de la Sotomera. De ahí que en los años treinta, durante el Gobierno de la Segunda República, se planteara construir en esta demarcación nuevos pueblos para instalar a la población que se encargaría de llevar a cabo el cultivo de las tierras y la transformación del secano en regadío. Sin embargo, esta propuesta no se llegó a desarrollar en ese momento y los nuevos núcleos se levantaron finalmente tras la contienda bélica.

Los colonos, verdaderos protagonistas de esta labor

Las familias de colonos fueron la base fundamental del proceso colonizador emprendido en la posguerra, como quedó de manifiesto en los documentos elaborados por el Instituto:

El hombre, «la humanidad labradora», es el fin último de todos nuestros desvelos colonizadores. España necesita una reserva humana espiritual y físicamente inmejorable para cuya creación y desarrollo es precisa la formación de lotes familiares



Libreta del colono, editada por el Instituto Nacional de Colonización. Colección particular

suficientemente amplios, base de hogares campesinos con desahogo y libertad económica plenos.

La Sección de Formación de Colonos del Instituto tiene como finalidad estudiar y proponer todas las medidas necesarias para que los campesinos que en el futuro gocen de los beneficios de la obra colonizadora, constituyan precisamente la base de estas estirpes campesinas sanas de cuerpo y alma.²

De este modo, uno de los objetivos de la política emprendida por el Estado fue mejorar la vida de los pobladores del mundo rural. En consecuencia, se constató una preocupación especial por atender a sus necesidades, tomando como elemento fundamental el núcleo familiar. Con ello, además, se evitaría el éxodo del campo a la ciudad:

La auténtica dignificación y elevación espiritual de los hombres del campo ha de hacerse mejorando las condiciones de su vida y rodeándola del justo decoro y de la dignidad y bienestar que le corresponde. Y cuando hayamos conseguido esto, habremos hecho de nuestro abnegado labriego un individuo sociable y perfecto, que vivirá contento aun en la natural y simple rusticidad de su terruño, que no seguirá viendo ya su oficio como una maldición del destino y que, por tanto, dejará de sentir la morbosa apetencia de abandonar su pueblo aldea para dirigirse a la ciudad.³

Entre los objetivos perseguidos con estos trabajos estaban acercar a los pobladores a las tierras de labor que iban a ponerse en regadío y crear pequeñas propiedades para campesinos que carecían de ellas, así como mitigar el problema del paro obrero, presente en nuestro territorio desde hacía tiempo.

Asimismo debemos señalar que para conformar estas nuevas comunidades sociales que se asentarían en los territorios donde actuó el INC en Aragón se prefirió la

2. Guillermo Escardó Peinador, «El hombre, factor básico de la colonización», *Agricultura: revista agropecuaria* (Madrid), suplemento *Colonización*, 9 (abril de 1949), pp. 12-17.

3. Miguel del Barrio, «Hogares confortables en el campo», *Amanecer* (Zaragoza), 22 de octubre de 1944, p. 3.

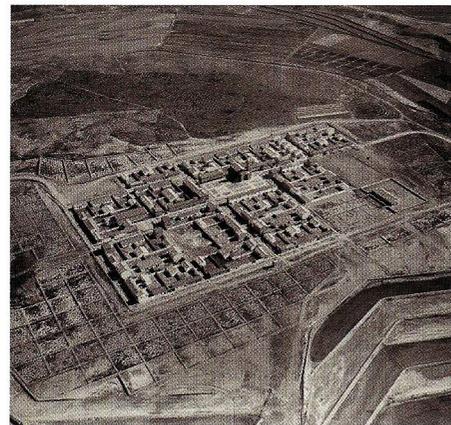
creación de nuevos pueblos, desestimando la instalación en viviendas aisladas emplazadas en las parcelas. Estas últimas, sin embargo, se verificaron de manera circunstancial en el núcleo oscense de Sodeto.⁴

De este modo se conformaría un marco social más apropiado para el desarrollo de las familias, facilitando el acceso a los servicios asistenciales, educativos y religiosos y, sobre todo, su control y su supervisión. No obstante, este tema fue objeto de debate durante prácticamente toda la trayectoria del organismo.

Igualmente se verificaría un cambio respecto a los adjudicatarios de los nuevos lotes de tierra conformados por el Instituto Nacional de Colonización, dado que pasarían de ser arrendatarios o simples jornaleros en tierras de secano a convertirse en propietarios y cultivadores directos en tierras de regadío, siendo tutelados en este proceso por el propio Instituto, que orientaría sus cultivos y su trabajo durante los primeros años.

Es, por tanto, el comienzo de la creación de una nueva identidad y de un nuevo modo de vida. Esta difícil tarea, la de empezar de cero, estuvo marcada por los técnicos del INC, que fueron los encargados de transmitir las directrices a las nuevas familias. No podemos obviar que también era necesario obtener la máxima productividad de las parcelas adjudicadas a los colonos. Además, este proceso educador comprendería a los hijos de los colonos, dado que, tal como estipulaba la legislación interna del Instituto, para heredar los lotes era preciso haber superado el período escolar.⁵

Así, con la optimización de las condiciones de vida se buscó aumentar el rendimiento de los moradores en las faenas del agro, hecho que repercutiría a su vez en un



Vista aérea del pueblo de Frula hacia 1959. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Mediateca

4. Para profundizar en esta cuestión véase José María Alagón Laste, «¿Viviendas aisladas o núcleos urbanos? Modelos urbanísticos del Instituto Nacional de Colonización en Aragón: la zona de Monegros-Flumen (Huesca)», *Norba: revista de arte*, xxiv (2014), pp. 221-247.

5. Alagón Laste, José María, y Mónica Vázquez Astorga, «Escuelas de "sabor rural" en los pueblos creados por el Instituto Nacional de Colonización en la zona de la Violada – Canal de Monegros I, Aragón», *Espacio, tiempo y educación*, 2/1 (2015), pp. 281-308.

mejor desarrollo de la transformación de los campos, tal como señalaba el arquitecto José Tamés Alarcón, jefe del Servicio de Arquitectura del INC: «La casa, alegre, amplia, y dotada de las condiciones higiénicas necesarias, facilita las faenas del campo y contribuye a la salud y bienestar de sus moradores».⁶

Para poblar los nuevos núcleos se realizó previamente una selección de personal con el objetivo de definir a los individuos idóneos para acceder a esta condición. Estos colonos, según indicó el citado Instituto, podían pertenecer a diferentes categorías:

- En primer lugar, los *colonos provisionales o de temporada*, que eran trabajadores designados por las distintas delegaciones del INC para ocuparse de las tierras adquiridas por este organismo desde su compra hasta la concesión a los adjudicatarios definitivos. En este caso, sin embargo, no era preciso realizar un proceso de selección.
- En segundo lugar, los *colonos en régimen de tutela*, que estaban obligados a seguir las pautas establecidas por los técnicos del Instituto en relación con los cultivos. Este período duraba aproximadamente cinco años.
- Esos colonos, al concluir el periodo de tutela, pasaban a ser *colonos en régimen de acceso a la propiedad*. De este modo se aseguraba el máximo empeño de los adjudicatarios en trabajar estas tierras. No obstante, también podían acceder directamente a este rango quienes contaran con los medios de producción necesarios, tuvieran capacidad para abonar el 20 % del capital recibido y fueran agricultores.
- Otro modelo, aunque en nuestro territorio apenas se usó, fue el de los *colonos en acceso a la propiedad de lotes mecanizados*. Esta modalidad estaba restringida a un lote por cada cincuenta. Se trataba de parcelas de mayor superficie que se destinaban a agricultores *notorios* y en posesión de algún título oficial. Además



Colonos en el pueblo de Orillena hacia 1966.
Fototeca de la Diputación Provincial de Huesca

6. José Tamés Alarcón, *Viviendas rurales*, Madrid, INC, 1954, p. 31.

se sufragaría el 50 % del capital recibido. Estos lotes, que eran adjudicados por el Consejo de Colonización, debían servir asimismo como modelo para otros cultivadores.

- El último grupo era el de los *colonos de lotes complementarios* u *obreros agrícolas*, trabajadores agrarios sin tierra o con solo un *huerto familiar* (de media hectárea), figura que estaba concebida principalmente para trabajar en las labores de las fincas de regadío de los grandes propietarios.

Así, entre las condiciones mínimas para ser nuevos colonos o parceleros del Instituto debemos destacar las siguientes:

- Saber leer y escribir.
- Ser mayor de veintitrés años, o licenciado del Ejército, y menor de cincuenta.
- Ser casado o viudo con hijos. También podían solicitar la condición de colonos los solteros próximos a casarse, pero no serían instalados como colonos sin antes haberse casado.
- Ser agricultor.
- Estar desprovisto de taras fisiológicas hereditarias (sífilis, tuberculosis o alcoholismo) o defectos físicos que imposibilitasen o dificultasen de manera notoria el trabajo agrícola.
- Poseer unas dotes de moralidad y conducta aceptables.⁷

A ello había que sumar algunas condiciones concretas en función de las distintas regiones, como la de ser residentes de los núcleos a los que pertenecían las tierras que se habían adquirido para adjudicar a los nuevos cultivadores y donde se levantarían los pueblos. En consecuencia, para comprobar que los colonos solicitantes

7. «Normas para la selección de colonos», circular interna del Instituto Nacional de Colonización n.º 73, 17 de octubre de 1942. Estas normas, que fueron rectificadas y ampliadas en enero y abril de 1948 y en enero de 1951, fueron refundidas en un solo texto en la circular del 18 de abril de 1966, que recogía la legislación producida hasta ese momento en relación con la selección de colonos: «Normas para la selección de colonos», circular interna del Instituto Nacional de Colonización n.º 463, 18 de abril de 1966, caja 567.

Anuncios

Ministerio de Agricultura

Instituto Nacional de Colonización

Jefatura Delegación del Ebro

CONCURSO DE COLONOS

Debiendo proceder este Instituto en fecha inmediata a la adjudicación de los lotes correspondientes a los nuevos pueblos de Artasona y Valsalada, ambos en la zona del primer tramo del Canal de Monegros y acquia de la Viojada (Huesca), se convoca concurso de colonos entre cuantos agricultores deseen concurrir y reúnan las condiciones siguientes:

a) Poder acreditar una práctica agrícola reciente de dos años, por lo menos.

b) Ser mayor de 23 años.

c) Estar desprovisto de defectos o taras que dificulten el trabajo agrícola.

d) Acreditar unas dotes de moralidad y conducta aceptables.

Para la selección de los colonos se aplicarán las normas establecidas en el Plan General de Colonización de la zona dominada por el primer tramo del Canal de Monegros y acquia de la Viojada.

En igualdad de condiciones se considerarán como méritos:

a) Ser casado o viudo con hijos.

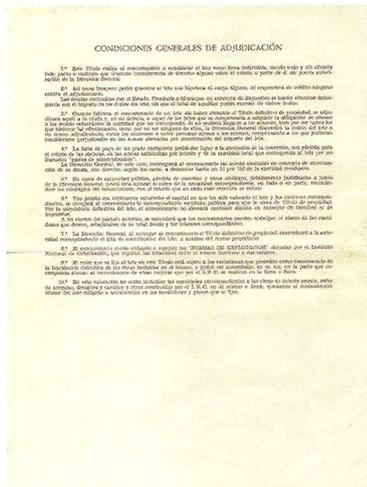
b) Saber leer y escribir.

c) Ser menor de 50 años.

Cuantos deseen concurrir deberán presentar sus instancias en esta Delegación del Ebro (Teniente Coronel Valenzuela, número 5) hasta el día 25 del mes de abril, que quedará definitivamente cerrada la admisión, debiendo hacerlo en los modelos SC-23 y SC-24, que serán facilitados en el la mencionada Delegación.

Zaragoza, 31 de marzo de 1958. — El ingeniero jefe.

Concurso de colonos para los pueblos de Artasona del Llano y Valsalada. Nueva España, 15 de abril de 1958



Título de propiedad de un colono de la zona de Los Monegros. Colección particular

cumplían las normas citadas, se solicitaban informes a los ayuntamientos, a las hermandades sindicales, a las parroquias, a los centros médicos o a la Guardia Civil.

De este modo, tras anunciarse en la prensa los correspondientes concursos de colonos se cumplimentaban las listas de solicitantes para proceder después a su selección. Después se llevaba a cabo el sorteo de los *lotes*, que estaban compuestos por una parcela de cultivo.—cuya superficie fue variando con el paso de los años—, un huerto familiar y una vivienda en el nuevo pueblo, todo ello acompañado de animales de labor y de cría y de la maquinaria agrícola indispensable para el trabajo en el campo. Así, la tierra y las mejoras en ella realizadas se amortizarían en un plazo de veinticinco años, y el coste de la vivienda con sus respectivas dependencias agrícolas en cuarenta. No obstante, para comenzar a amortizar dichos costes se debía haber superado el anteriormente mencionado periodo de tutela, etapa que no todos los colonos consiguieron culminar.

La llegada de los colonos a los nuevos pueblos

Los colonos y sus familias, tal como hemos indicado, fueron los protagonistas indiscutibles de esa ardua labor colonizadora. Los primeros pobladores fueron instalados, en la mayoría de las ocasiones, cuando los pueblos estaban todavía sin concluir, y a falta de servicios básicos como el abastecimiento de agua corriente o de luz eléctrica.

A ello debemos sumar el deplorable estado en que se encontraban las tierras cuando les fueron entregadas, hecho que dificultó el trabajo y la obtención de beneficios durante un largo periodo de tiempo. Sus parcelas se habrían obtenido en muchos casos de las propiedades que habían sido objeto de expropiación, que no siempre eran las idóneas para el fin al que iban a destinarse. De ahí la importancia del conocimiento previo del oficio de la agricultura, dado que con él sería más factible trabajar las tierras menos aptas para su cultivo. De manera simultánea, sin embargo, los grandes propietarios fueron testigos de las mejoras que experimentaban sus tierras gracias a la puesta en regadío.

Por otra parte, estas familias tuvieron que separarse —muchas veces cientos de kilómetros— de sus localidades natales, de sus recuerdos y de sus seres queridos para comenzar una nueva vida en un pueblo nuevo en el que todo estaba por hacer. Allí convivieron distintas familias, de procedencias y costumbres variadas. Además, en un primer momento estuvieron condicionadas por el miedo a lo desconocido al llegar a su destino.

Todo ello nos da una muestra de las dificultades con que se encontraron las familias al llegar a los nuevos pueblos y de lo duros que fueron los años iniciales de vida en esos núcleos de colonización. Este hecho queda verificado además gracias al testimonio de los primeros pobladores, que recuerdan con precisión esa etapa. No obstante, también destacan la alegría que se constataba en ese periodo, la voluntad de luchar por sacar adelante esas nuevas comunidades y el ambiente de unidad y fraternidad que se vivió en esos momentos. Eran, en definitiva, como una gran familia.

A la presencia de los colonos se sumó, además, la de párrocos, maestros y maestras, médicos, mayorales, peritos agrícolas, artesanos, comerciantes y otros profesionales, como los empleados del Instituto, el alguacil, el sereno, el guarda de campo, el acequero o el cartero.

Así, los pueblos de colonización establecidos en nuestra provincia entre las décadas de los cuarenta y los sesenta fueron ocupándose de manera paulatina. Una nueva población que se instaló en unos territorios casi desérticos donde la vida comenzaba de cero. Atrás quedaban las vivencias pasadas, los recuerdos... Todo para crear una nueva vida, y con ella una nueva identidad, que cada uno forjó de un modo distinto.

De hecho, eran pueblos donde no había nada, ni recuerdos, por lo que era preciso empezar de nuevo. Pero no fue fácil crear esa identidad. Los primeros colonos, tal como recoge Ildefonso-Manuel Gil en su novela *Pueblonuevo*, publicada en 1960, mantenían todavía muy vivos en la memoria sus pueblos de origen, y serían las generaciones futuras las que sentirían como suyos esos núcleos:

Don Pablo dice que casi todos estos hombres y estas mujeres están cohibidos en la iglesia, como si hubieran ido a hacer una visita de cumplido; echan de



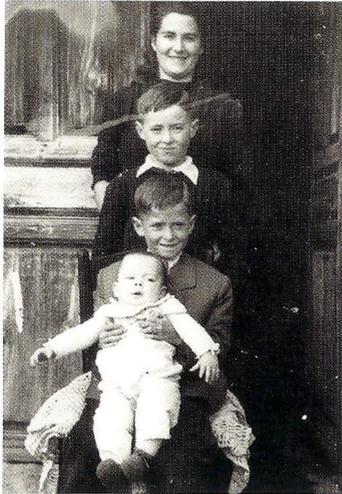
Familia de colonos de Almodévar hacia 1960.
Colección particular



Fiestas de la localidad de Ascaso hacia 1950.
Baile en una era. Fototeca de la Diputación Provincial de Huesca



Trillando en las eras de Lanaja hacia 1950.
Fototeca de la Diputación Provincial de Huesca



Niños en Sarsa de Surta, su pueblo de origen, hacia 1960. Fototeca de la Diputación Provincial de Huesca

menos las viejas iglesias conocidas. Yo creo que están así en todas partes, incluso en sus propias casas y en el corro de campo que cada uno trabaja.

[...] Viven aquí, pero el pensamiento y la memoria los siguen enraizando a sus viejos pueblos, a unas tierras donde apenas podían vivir, pero donde cada uno se sentía ser lo que realmente era. Cuando salgo al campo, hablo con los que están trabajando: distinto acento, distinta fonética. Hasta distintas maneras de trabajar una misma tierra, distintas maneras de comer y de divertirse.

[...] Ellos posiblemente lo ignoran y se limitan a ir viviendo el día presente, el afán de ese día. Ahora su lugar sobre la tierra es una casa con su corral, un campo de diez hectáreas, el camino que va de una a otro. Un día, inesperadamente, su lugar se habrá ido ensanchando. Tendrán, volverán a tener, un pueblo. Ni yo ni nadie podemos saber cuándo sucederá eso. No lo sabremos nunca, ni ellos mismos tampoco lo sabrán: se encontrarán sintiéndolo. Para algunos ha podido empezar ya; otros se morirán sin darse cuenta de que para ellos también había sucedido.⁸

Además, en los primeros años —aunque en ocasiones la situación se mantuvo durante generaciones—, sufrieron el desprecio y la desconsideración de una parte de la sociedad, dado que la palabra *colono* se empleó con un fin despectivo. Este término se usaba como una seña de identidad relacionada con la pobreza o, en cierto modo, con un estatus social inferior.

Las segundas generaciones, es decir, los hijos de los colonos, empezarían a percibir esos pueblos como suyos y a echar raíces en ellos. De hecho, pronto comenzaron a sentir el arraigo en los lugares donde habitaron cuando eran niños, algunos incluso habiendo nacido en ellos. Aun así, socialmente arrastrarían todavía el lastre de ser *hijos de colonos* en el sentido peyorativo antes mencionado.

Pero serán principalmente las terceras y las cuartas generaciones, los nietos y los biznietos de aquellos primeros pobladores, las que pongan en valor el trabajo de sus

8. Ildefonso-Manuel Gil López, *op. cit.*, pp. 79-80.

antepasados, las que sientan un especial arraigo por *su pueblo*, las que usen la palabra *colono* como seña de identidad, como motivo de orgullo, y echen la vista atrás para otorgarle otro sentido y para reivindicar ese esfuerzo y esa valentía de sacar adelante una casa, unas tierras, una familia y, en conjunto, un pueblo.

Además, entre los elementos identitarios de los nuevos pueblos debemos destacar sus fiestas. No debemos obviar que los habitantes de estas poblaciones festejaron a sus patronos prácticamente desde su creación, hecho que contribuyó a fomentar la convivencia y comenzó a forjar un sentimiento y una identidad social común que los uniría a esos nuevos lugares.

En todos los casos las fiestas estaban vinculadas a las vírgenes o los santos a los que se había dedicado la iglesia: a la asunción de la Virgen en El Temple, a san Jorge en el núcleo homónimo, a san Antonio de Padua en Artasona del Llano, a san Lino en Valsalada, a san José Pignatelli en Frula, a la Virgen de la Merced en Montesusín, a santa Teresa en Curbe, a san Miguel en Sodeto, a san José Artesano en Orillena, a la Virgen del Pilar en Cantalobos, a santa Ana en Valfonda de Santa Ana, a san Lorenzo en San Lorenzo del Flumen, a san Bruno en Cartuja de Monegros, a san Juan Bautista en San Juan del Flumen y a Santiago Apóstol en Vencillón.

Otra celebración presente en los núcleos creados por el INC fue la dedicada a san Isidro Labrador, patrono de la agricultura desde 1940 y del Instituto Nacional de Colonización desde 1947, cuya festividad era de obligado cumplimiento en los nuevos pueblos.⁹ No obstante, en algunos de los núcleos citados esta fiesta no tuvo continuidad temporal.

En definitiva, con la instalación de familias en los pueblos de colonización se creó una nueva identidad que sigue presente todavía en esos núcleos.

9. «Decreto de 28 de marzo de 1947 por el que se instituye la Fiesta de Colonización, que se celebrará el día 15 de mayo de cada año, festividad de San Isidro, bajo cuya advocación se coloca el Instituto Nacional de Colonización», *Boletín Oficial del Estado*, 107 (17 de abril de 1947), pp. 2260-2261.



Escolares del núcleo de Vencillón con sus maestros en 1966. Fototeca de la Diputación Provincial de Huesca



Procesión de San Isidro en El Temple hacia 1955. Colección particular



Romería del pueblo de San Jorge a su ermita con motivo de su inauguración, en octubre de 1961. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Mediateca

Fotografía en la Escuela: una ventana abierta a la colonización

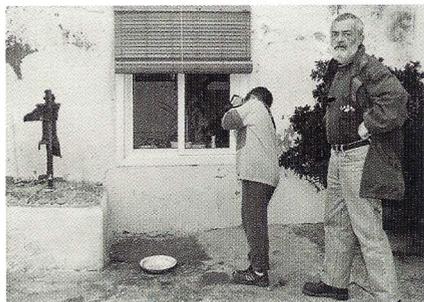
A finales de la década de los ochenta el maestro oscense José María Escalona Martínez, en ese momento profesor del Centro de Recursos de Lafortunada, fue el promotor de un programa de innovación educativa denominado Fotografía en la Escuela¹⁰ que el citado centro presentó al Ministerio de Educación y Ciencia y que se llevó a cabo en colaboración con la Diputación Provincial de Huesca y varios ayuntamientos.

Tal como se advierte en las memorias de los distintos proyectos, se basaba en la creación de talleres de fotografía en blanco y negro en las escuelas y en la obtención de reproducciones del patrimonio fotográfico antiguo, como complemento a las actividades curriculares:

Desde el punto de vista pedagógico se trata de introducir en la escuela un nuevo medio de expresión acorde con el momento histórico en que vivimos y que se encuentra basado en el lenguaje de la imagen y las nuevas tecnologías. Supone un recurso didáctico esencialmente activo capaz de ser aplicado en todas las disciplinas escolares, ajustado a la realidad más cercana del niño y que le permite desarrollar ampliamente su creatividad. A la vez le ayudará a sentirse útil colaborando en un asunto de dimensiones públicas.

Desde el punto de vista de la sociedad esta actividad supone una propuesta de dinamización cultural que contribuye a reducir algunas de las carencias que padece el ciudadano que habita en el medio rural: escasas opciones de ocio, falta de oportunidades de participación, escasa valoración del propio patrimonio cultural, etc.

La creación de patrimonio es también otro objetivo y a la vez es una consecuencia de la dinámica creada en la escuela y en su entorno social.



José María Escalona, responsable del programa Fotografía en la Escuela, y uno de los alumnos. Fototeca de la Diputación Provincial de Huesca

10. María Jesús García Vera y José María Escalona Martínez, «La fotografía en la escuela (3.º premio)», en *Premios nacionales 2002 a la innovación educativa*, Madrid, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte – Centro de Investigación y Documentación Educativa, 2004, pp. 61-80.

El fondo de fotografías antiguas recuperadas y documentadas y fotografías actuales difícilmente podría crearse de otra forma que no fuera de la mano de los propios estudiantes.¹¹

De este proyecto se destacó, por un lado, su carácter pedagógico, ya que ayuda a conocer y también valorar el medio natural y el entorno, y, por otro, su importancia en la recopilación, a través de los niños, de imágenes retrospectivas de toda la provincia que permiten comprender la historia de nuestro territorio por medio de la fotografía:

La familia, las casas, las calles, los edificios públicos, y en general, todos los rincones de cada pueblo serán recogidos en fotografía por los estudiantes. Su pasaporte de niños les permitirá aproximarse a los temas con una espontaneidad y una inocencia libres de juicios previos. De esta forma conocerán mejor su propia realidad y también otras realidades de pueblos vecinos similares a la propia.

Este proyecto fue asimismo un referente a nivel nacional e internacional. La primera zona en la que se desarrolló, en el año 1988, fue la del Alto Cinca, en la comarca de Sobrarbe. No obstante, más tarde se puso en marcha en varias poblaciones oscenses y llegó a abarcar prácticamente toda la extensión de la provincia. Además, entre los alumnos que participaron en este trabajo se encuentran representados algunos pueblos de colonización: El Temple, Frula, Montesusín, San Lorenzo del Flumen, Orillena, Cantalobos, Valfonda de Santa Ana, San Jorge, San Juan del Flumen y Cartuja de Monegros.

Por una parte el proyecto se basó en la recopilación de fotografías antiguas. Con ello se buscaba poner en valor la memoria de las familias a través de la búsqueda de su pasado el archivo fotográfico de cada una de ellas. De este modo, con la selección se conformaría, en definitiva, la identidad que se quería transmitir. Algunos aportaron fotografías de sus pueblos de origen, mientras que otros proporcionaron instantáneas de su vida en las nuevas poblaciones.

11. Archivo de la Diputación Provincial de Huesca, proyecto *Fotografía en la escuela en Aragón: historia de una experiencia desarrollada durante ocho años en la provincia de Huesca y bases para un proyecto de ampliación a toda la comunidad escolar aragonesa*, sin fecha, y José María Escalona Martínez, *Proyecto de innovación educativa: la fotografía en la escuela*, CRA Monegros Norte (Huesca), [2000].



Alumno de la escuela de Lanaja, participante en el programa Fotografía en la Escuela. Fototeca de la Diputación Provincial de Huesca



Escolares en el aula de San Jorge en 1992.
Fototeca de la Diputación Provincial de Huesca



Escolares en la puerta de las escuelas de San Juan del Flumen en el curso 1997-1998. Fototeca de la Diputación Provincial de Huesca

Por otra, también consistió en realizar fotografías de las escuelas que visitaba José María Escalona. Con ello se documentaba la vida en los pueblos en ese momento, con niños y niñas ocupando las aulas que habían visto crecer a las anteriores generaciones de esos núcleos. Lo que no sabíamos entonces los fotografiados —entre los que me incluyo— era que el proyecto atestiguaría la etapa final de muchas de esas escuelas. Con la concentración escolar y la escasez de población en edad escolar comenzó el declive de esos centros que desde su creación habían dado a cabida a tantas —y tan numerosas— generaciones de niños y niñas que formaron parte de este proceso colonizador. Este proyecto, por tanto, cerró un ciclo en esos centros.

Por último, debemos señalar que de este trabajo surgieron distintas exposiciones, entre las que debemos destacar para nuestro tema objeto de estudio las de Lanaja, Orillena y Cantalobos.¹² Pero el legado más importante es el fondo documental conformado por el proyecto Fotografía en la Escuela, que hoy forma parte de los fondos de la Fototeca de la Diputación Provincial de Huesca y constituye un recuerdo imprecioso de la labor pedagógica desarrollada por José María Escalona.

Bibliografía

- Gómez Benito, Cristóbal, *Políticos, burócratas y expertos: un estudio de la política agraria y la sociología rural en España (1939-1959)*, Madrid, Siglo XXI, 1995.
- Monclús Fraga, Francisco Javier, y José Luis Oyón Bañales, *Historia y evolución de la colonización agraria en España*, vol. I: *Políticas y técnicas en la ordenación del espacio rural*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1988.
- Ríos Romero, Francisco de los, *Colonización de las Bardenas, Cinco Villas, Somontano y Monegros*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1966.
- Villanueva Paredes, Alfredo, y Jesús Leal Maldonado, *Historia y evolución de la colonización agraria en España*, vol. III: *La planificación del regadío y los pueblos de colonización*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1991.

12. CRA Monegros Norte, *Lanaja, Orillena, Cantalobos visto por sus niños: fotografía en la escuela, 2000-2001*, [Lanaja], Ayuntamiento de Lanaja, [2001].